



Especie en extinción

El oso de anteojos: entretelones de una cacería

El oso de anteojos (por las manchas que rodean sus ojos) también conocido como ucumari (en quechua) es una de esas especies silvestres en extinción, amenazada por la acción depredadora del hombre. Su evolución histórica es interesante y aún está lejos de ser debidamente conocida.



Por Wilfredo Pérez Ruiz (*)
Docente, conservacionista, consultor en temas ambientales, miembro del Instituto Vida y ex presidente del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda.

Aunque no se ha registrado restos fósiles, se supone que el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) ingresó a América del Sur en tiempos recientes. En el Perú se distribuye en una gran variedad de hábitats, dentro de los tres flancos de los Andes desde los 250 msnm en el desierto costero, hasta por debajo del límite de nieve permanente a 4,750 msnm.

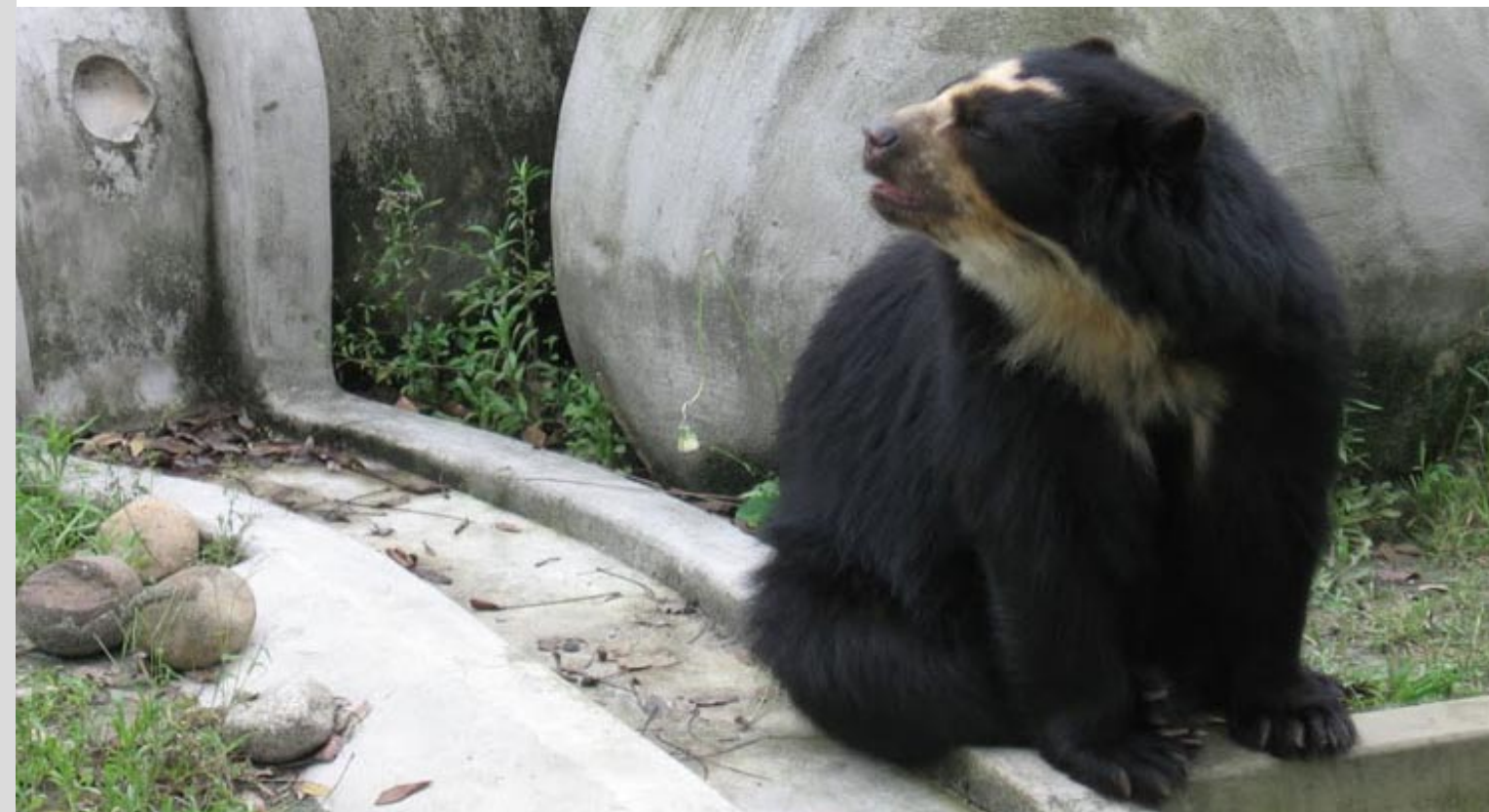
No obstante, los osos de anteojos prefieren vivir en el bosque húmedo entre los 1,900 y 2,350 msnm y se han tenido reportes sobre su presencia en Puno, Cusco, Apurímac, Ayacucho, Junín, Pasco, Huánuco, San Martín, Amazonas y Cajamarca; asimismo, en las áreas boscosas de Piura, Lambayeque, La Libertad y Ancash.

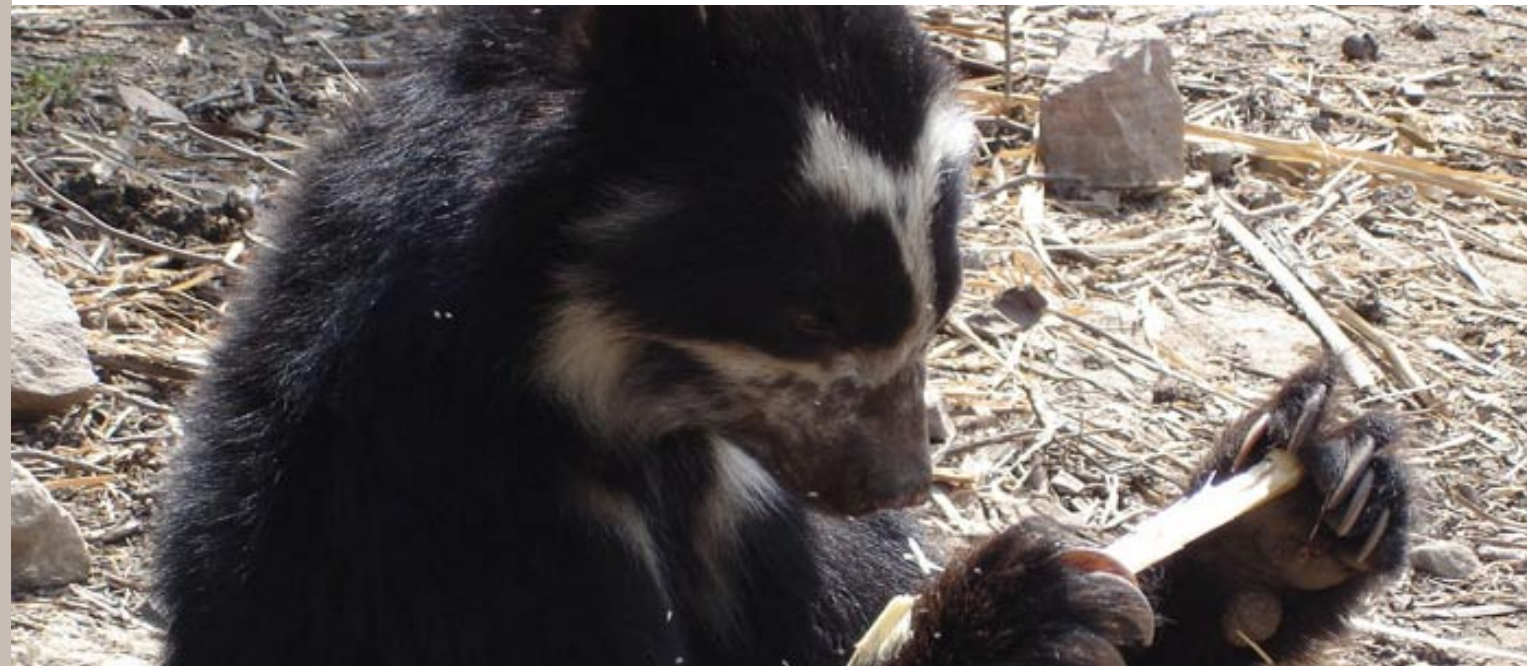
El historiador Juan José Vega en su artículo “Salvemos también al oso peruano” (La República, 2001), refiere: “Asombrará a los lectores saber que según Hipólito Ruiz (1778) oso había hasta en la quebrada de Chancay, tan cerca de Lima, y seguramente en otros de la costa. En Chachapoyas resultaban numerosos. Así lo indica H.L. Haw, un oficial inglés que llegó hasta el Amazonas en

1827, y vale la pena transcribir lo que nos informa: Los osos negros, son numerosos en los bosques, particularmente, alrededor de Levantu y, ocasionalmente, atacan a los terneros... Evitan a los hombres pero atacan si son perseguidos”.

El oso de anteojos forma parte de un conjunto de creencias, rituales y leyendas de los pueblos andinos y selváticos, originados a partir de la conquista española. Por ejemplo, uno de los personajes centrales de la celebración del Señor de Qoyllur-Riti (nieve resplandeciente) que se realiza en junio en las faldas del nevado de Ausangate (Cusco), es el ukuku o pablucha, el cual sería una representación del oso de anteojos, debido a que es considerado como un intermediario entre los dioses y el hombre.

Por eso el ukuku debe ascender el nevado para recibir los parabienes del Señor del Hielo, pedirle las mejores cosechas para su pueblo y, posteriormente, descender con bloques de hielo, que se convertirán en agua bendita para llevarlo a sus comunidades. Sin embargo, otros estudiosos piensan que el ukuku representa a las apacas.

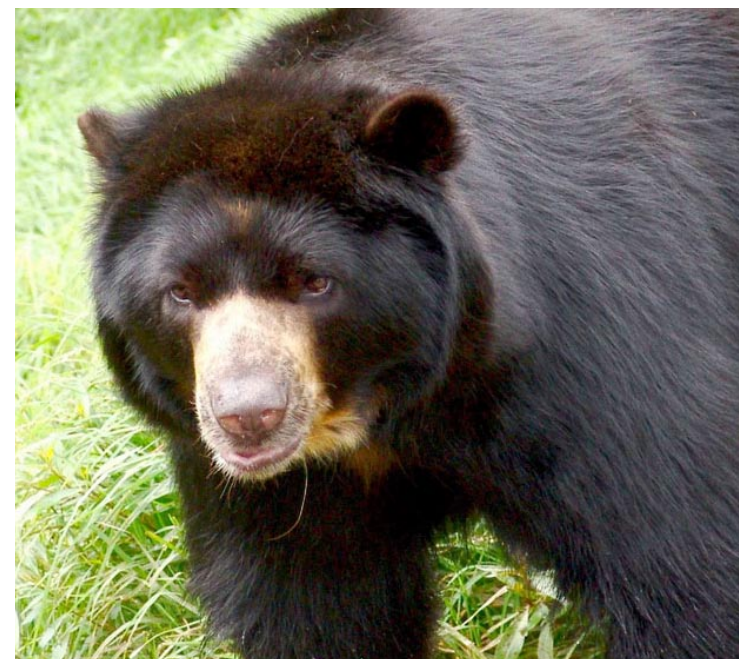




“ El oso de anteojos es una de esas especies silvestres en extinción, amenazada por la acción depredadora del hombre. ”

la Dirección General Forestal y de Fauna del Ministerio de Agricultura expidió la resolución N° 00549-77-AG el 27 de abril de ese año.

Esta autorización motivó la reacción del director general del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Fritz Vollmar, y de otras instituciones mundiales. El presidente de la Asociación Pro-Defensa de la Naturaleza (Prodena), Felipe Benavides, denunció que dichas especies –según información de la CITES- serían destinadas a la colección privada de su alteza real, donde exhibía animales atrapados en sus largos peregrinajes.



En el ámbito internacional, el oso de anteojos está registrado en el apéndice uno (en peligro de extinción) de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Su estricta clasificación se debe a la disminución de sus poblaciones en los últimos años. Por ello, está inscrita en el “Libro Rojo” de la Unión Mundial para la Naturaleza.

A continuación deseo compartir la censurable historia de una cacería que bien vale conocer. En 1977 llegó al Perú en visita oficial el hermano del Sha de Irán, su alteza real el príncipe Abdul Reza Pahlevi, acompañado de su amigo James Mellon (cazador profesional y autor del libro Cazador africano) con la intención de matar una taruca y un oso de anteojos para un supuesto Museo de Historia Natural de Teherán.

Por tratarse de una cacería con propósitos de “difusión cultural”, la autoridad peruana de la convención CITES aprobó la expedición de un permiso para la extracción de especies silvestres en vías de extinción. En tal sentido,

A todas luces carecía de sustentación jurídica la disposición que amparaba esta cacería por cuanto: “La caza científica con fines de investigación o difusión cultural solo podrá ser realizada para proyectos de interés nacional, interés que no se ha acreditado”, afirmó Ramón Abásolo Adrianzen de Prodena.

Las influencias políticas fueron notorias. Así lo hizo saber Benavides al indicar: “Tengo copia de la carta que el Sr. James Mellon envió hace más de un año al conocido naturalista y editor de una revista internacional. Parte de esta carta ha sido publicada. El Sr. Mellon escribió diciendo: Una sola carta de su alteza el príncipe Abdul Reza a cualquier jefe de Estado significaría de inmediato el principio y preparación de una cacería lujosa y a nadie importaría qué clase de animal cazaría. El Sr. Mellon es famoso en el mundo por ser un hombre que no respeta los convenios internacionales, incluso los que el Perú ha firmado”.

La oportuna intervención evitó la caza de un ejemplar de oso de anteojos, cuyo destino era distinto del argumentado. Algunos de los implicados en esta engañosa maniobra integraron fundaciones dedicadas a la conservación de la naturaleza e incluso establecieron zoológicos de especies en peligro, motivados por la súbita moda “verde”. Es preocupante comprobar cómo la actividad ambiental encubre -en determinadas situaciones- a mercenarios, “profesionales” de la ecología, expertos en “sostenerse” de este quehacer, entidades que manipulan a las comunidades y “estudiosos” que sorprenden a fuentes cooperantes bien intencionadas.

Esta experiencia evidencia la demanda de las especies en vías de extinción y, por lo tanto, expresa la grave responsabilidad

“ La matanza indiscriminada de animales ocurre generalmente para el beneficio de las naciones altamente industrializadas, que consumen las pieles, lanas, marfil, aceite, etc., en el mercado de lujo. ”

de los países desarrollados que poseen el mercado de consumo de los productos derivados de la flora y fauna. En tal sentido, se podría establecer un paralelo entre las implicancias y características de esta ilícita actividad y las producidas por el narcotráfico. La corresponsabilidad gubernamental es un asunto que debe encararse.

Felipe Benavides al recibir el premio J. Paul Getty (Washington, 28 de enero de 1975), refiriéndose a esta problemática, expresó: “La matanza indiscriminada de animales ocurre generalmente para el beneficio de las naciones altamente industrializadas, que consumen las pieles, lanas, marfil, aceite, etc., en el mercado de lujo. La presión ejercida sobre el cazador furtivo proviene de la demanda de lujo de unos pocos. No podemos, sin embargo, culpar enteramente a los mercaderes y consumidores extranjeros, ya que gran parte de la responsabilidad por la persecución y destrucción de la vida animal, recae sobre las autoridades del tercer mundo”.

Su preocupación estaba sustentada en las implicancias del aprovechamiento de la fauna silvestre para beneficio del hombre. Hoy en día debemos fomentar la crianza en cautiverio de especies animales cuyas investigaciones contribuyan a un efectivo progreso científico, económico y social, con la participación activa y organizada de las asociaciones rurales. Es una forma inteligente de encaminar el uso productivo y racional de los recursos naturales. ■

